I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001354

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 29 JUL. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/2665/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/742/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/1102/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/273/2016, N°202/709/2016, N°202/711/2016 y N°202/890/2016 y el Decreto Alcaldicio N°201/871/2016; a Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/273/2016, se aprobó el programa denominado **"Talleres Municipales Gestión Comunitaria 2016",** modificado por los Decretos Exentos N°202/709/2016, N°202/711/2016 y N°202/0890/2016.

Que, por Decreto Alcaldicio N°201/871/2016, se contrató a don **OSVALDO SEGUNDO JELDRES SALINAS,** para que desarrolle el taller de Música y Canto, entre el 01 de abril y el 30 de noviembre de 2016, en cumplimiento del programa antes mencionado.

D E C R E T O:

1. Modificase la cláusula cuarta del Contrato a Honorarios suscrito con don **OSVALDO SEGUNDO JELDRES SALINAS**, cédula de identidad N° 6.699.946-7, monitor del taller de Música y Canto, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/871/2016, en el sentido de cambiar el horario en que el monitor realiza el taller, quedando como sigue:

Centro Cultural, Social y Deportivo Aires de Cerrillos: los días miércoles de 20:00 a 22:00 horas.

J.V. Unión Las Flores, los días Jueves de 20:00 a 22:00 horas.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato a honorarios respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001354

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el contrato original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
25 JUL. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO

PROVIDENCIA Nº 103/2665/2016

Cerrillos 22 de julio de 2016

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldia

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita modificar programa talleres Municipales 2016 en punto 41 (modificar solo lugares de talleres) en virtud de Ord N° 500/1102/2016 de Dideco.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
21 JUL 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: N°400/ 742 /2016**

ANT. **:** *Prov. N°103/2640/2016*
Ord. N°500/1102/2016

MAT. **:** *Lo que indica*

CERRILLOS, *julio 21 de 2016*

DE : DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. RAMIRO REYES REBOLLEDO

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludarla devuelvo a usted, Prov. Mencionada en el "Ant"., informando que lo solicitado ya se encuentra obligado N°471 del Programa N°62, en las mismas condiciones desde el 22/01/2016.

Saluda atentamente,

RAMIRO REYES REBOLLEDO
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*RRR/ENV/*rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/ 2640/2016

Cerrillos, 20 julio de 2016

001354

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos

21 JUL 2016

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita Factibilidad presupuestaria para Programa Talleres Municipales 2016 Según lo indica Ord N° 500/1102/2016 de Dideco.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Gestión Comunitaria

ORD. N°500/ 1102 /16
ANT.: No hay
MAT.: Lo que indica

Cerrillos, Julio, 19 de 2016

A : SEÑORITA CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE : SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar y conforme a programa Talleres Municipales 2016 decreto exento 202/273/16 solicito a usted modificar programa en los siguientes sentidos:

PUNTO 41 DONDE DICE

NOMBRE	**Osvaldo Segundo Geldres Salinas**
RUT	6.699.946-7

DEBE DECIR (MODIFICA SOLO LUGARES DE TALLERES)

NOMBRE	**Osvaldo Segundo Geldres Salinas**
RUT	6.699.946-7
FONO	66437112
DIRECCION	Pasaje Tarot 16620, Maipú
DISCIPLINA	Música y Canto
DURACION CONTRATO	Desde el 01 de Abril al 30 de Noviembre 2016
LUGAR DE TALLER	• **Aires de Cerrillos** Miércoles de 20:00 a 22:00 horas • **J.V Unión Las Flores** Jueves de 20:00 a 22:00 horas
REMUNERACION	**$128.000.- x 8 meses $1.024.000.-**

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

38.-

NOMBRE	Luz Iturrieta Salinas
RUT	8.001.561-5
FONO	951108103 - 227443960
DIRECCION	La Opera 276 Villa Don Alfonso de Maipú, Maipú
DISCIPLINA	Tejido - Crochet - Palillo
DURACION CONTRATO	Desde el 01 de Abril al 30 de Noviembre 2016
LUGAR DE TALLER	◦ Centro de Madres 21 de Mayo Jueves de 15:30 a 17:30 horas ◦ Centro de Madres Buzeta Lunes de 17:00 a 19:00 horas ◦ Centro de Madres Las Amigas Miércoles de 18:00 a 20:00 horas
REMUNERACION	$ 192.000 x 8 meses $1.536.000.-

39.-

NOMBRE	Luis Gonzalo Flores Yáñez
RUT	8.476.654-2
FONO	95516624
DIRECCION	Pasaje Altamar 1354, Villa Puerto Montt, Cerrillos
DISCIPLINA	Folclore
DURACION CONTRATO	Desde el 01 de Abril al 30 de Noviembre 2016
LUGAR DE TALLER	◦ Casa del Dirigente, Conjunto Folclórico Viernes de 21:00 a 23:00 horas
REMUNERACION	$ 64.000.- x 8 meses $512.000.-

40.-

NOMBRE	Teresa Quezada
RUT	12.507.824-9
FONO	42681627
DIRECCION	Los Almendros 6147, Cerrillos.
DISCIPLINA	Fitoterapia
DURACION CONTRATO	Desde el 01 de Abril al 30 de Noviembre 2016
LUGAR DE TALLER	◦ J.V Las Hortensias Miércoles de 16:00 a 18:00 horas ◦ J.V. La Arboleda Martes de 17:30 a 19:30 horas
REMUNERACION	$128.000.- x 8 meses $1.024.000.-

41.-

NOMBRE	Osvaldo Segundo Geldres Salinas
RUT	6.699.946-7
FONO	66437112
DIRECCION	Pasaje Tarot 16620, Maipú
DISCIPLINA	Música y Canto
DURACION CONTRATO	Desde el 01 de Abril al 30 de Noviembre 2016
LUGAR DE TALLER	◦ Aires de Cerrillos Miércoles de 18:00 a 22:00 horas
REMUNERACION	$128.000.- x 8 meses $1.024.000.-